HECHO ESENCIAL

ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 29 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Acuerdos Adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de **ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** (la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Que, con fecha 26 de abril de 2024 se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se acordó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros y la Memoria Anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores externos;
2. Aprobar la política de distribución de dividendos de la Sociedad;
3. No distribuir dividendos correspondientes a utilidades del ejercicio que finalizó al 31 de diciembre de 2023;
4. No remunerar a los directores de la Compañía durante el ejercicio 2024;
5. Designar a los señores PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024;
6. Designar a los señores Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. como empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2024; y,
7. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Fernando D´Amico
Gerente General
Assurant Chile Compañía de Seguros Generales S.A.